



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005859-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.<sup>a</sup> Ana María Agudéz Calvo, relativa a distribución de los ordenadores personales para los alumnos de 5.º y 6.º de Educación Primaria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005859, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.<sup>a</sup> Ana María Agudéz Calvo, relativa a distribución de los ordenadores personales para los alumnos de 5.º y 6.º de Educación Primaria. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y Ana Agudéz Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los datos del Programa Escuela 2.0 a 31 de mayo de 2011 arrojaban una cantidad de 19.275 ordenadores personales para los alumnos de 5.º y 6.º de E. Primaria.

**1.º- ¿Dónde están distribuidos actualmente esos ordenadores?**

**2.º- ¿Qué uso están teniendo los ordenadores suministrados por ese programa?**

Valladolid, 12 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Octavio César Cantalejo Olmos y  
Ana María Agudéz Calvo